

re
K

clásica

RACIONALIZACION

SECTOR SALUD INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Dirección Gral. de Asesoría Técnica
18 JUN 2003
RECIBIDO
Forma: 342
Hora: Reg. N°



Nº. 279-2003-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 10 de JUNIO del 2003

Visto el expediente N° 00009564-03 mediante el cual doña Cecilia Gladys Morón Cortijo, solicita licencia por capacitación no oficializada;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, el Laboratorio de Biología Molecular, División de Neumología y Cuidados Intensivos, Departamento de Medicina, Escuela de Medicina de Baylor, en Houston, Texas, invita a la servidora profesional Cecilia Morón Cortijo, Médico, Nivel 3, del Centro Nacional de Salud Pública, para ser capacitada en técnicas de Biología Molecular, a partir del 01 de junio del 2003 al 31 de mayo del 2004;

Que, la participación de la mencionada profesional en dicho evento, no irrogará gastos al Estado Peruano y permitirá una mejor contribución en el desarrollo e implementación de las intervenciones en salud pública y las acciones preventivas en salud;



Que de conformidad con lo previsto en el artículo 11° del D. S. 047-2002-PCM, inciso b) del Artículo 110° y 116° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa aprobado por D.S. N° 005-90-PCM, establecen las condiciones para el otorgamiento de la licencia por capacitación no oficializada;

Que, lo solicitado por la recurrente cuenta con la aprobación de la Directora General del Centro Nacional de Salud Pública;

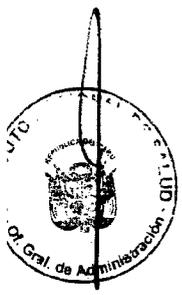


En uso de las atribuciones establecidas por el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud aprobado por D. S. N° 001-2003-SA;

Con la opinión favorable de la Dirección General de Administración, Dirección Ejecutiva de Personal, Dirección General de Asesoría Jurídica y V° B° de la Sub-Jefatura;

SE RESUELVE:

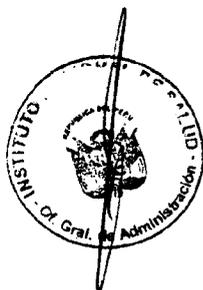
Artículo 1° CONCEDER, licencia por capacitación no oficializada sin goce de haber a doña **Cecilia Gladys MORON CORTIJO**, Médico, Nivel 3, del Centro Nacional de Salud Pública, para que participe en la capacitación en técnicas de Biología Molecular en el Laboratorio de Biología Molecular, División de Neumología y Cuidados Intensivos, Departamento de Medicina de la Escuela de Medicina Baylor, en Houston, Texas, con efectividad del 01 de junio del 2003 al 31 de mayo del 2004.

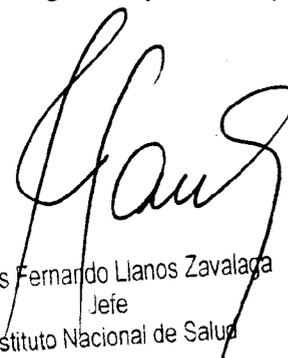


Artículo 2° La presente licencia no irrogará gastos al Estado, ni otorga derechos de exoneración o liberación de impuestos de cualquier clase o denominación.

Artículo 3° Remitir la presente resolución a los órganos de la entidad que corresponda, interesada y legajo personal.

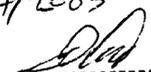
Regístrese y Comuníquese.




Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado.
Lima, 16/07/2003



Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE
FEDATARIO
R.J. N° 0363-2001-J-OPD-INS